

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**TORRELODONES**

CONTRATACIÓN

Con fecha 31 de julio de 2012 fueron aprobados, por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para las obras comprendidas en el proyecto constructivo para la mejora peatonal en la avenida del Monte de la urbanización “Los Peñascales”, de Torreldones, redactado por la empresa “BatSpain Arquitectura, Sociedad Limitada”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de expediente: EC-23/12.
2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: ejecución de las obras de ingeniería civil y construcción general comprendidas en el proyecto titulado «Proyecto constructivo para la mejora peatonal en la avenida del Monte de la urbanización “Los Peñascales”, en Torreldones».

 - b) Lugar de ejecución: municipio de Torreldones (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: tres meses contados a partir del siguiente a la firma del contrato y del acta de replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Pluralidad de criterios de adjudicación: sí.
4. Precio de licitación:
 - a) Valor estimado: 330.518,53 euros, IVA excluido.
 - b) Presupuesto base de licitación: 330.518,53 euros, más el IVA, 69.408,89 euros (Tipo: 21 por 100).
 - c) Presupuesto total (IVA incluido): 399.927,42 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: sí, el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - Complementaria: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Secretaría General de esta Corporación, en horario de atención al público.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) Correo electrónico: secretaria@ayto-torreldones.org
 - g) “Perfil del contratante”: www.ayto-torreldones.org
 - h) Fecha límite de obtención de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: con una antelación de cinco días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Los licitadores podrán sustituir la acreditación de la solvencia financiera, económica y técnica mediante la aportación de documento justificativo de estar en posesión de la calificación siguiente, si así lo desean: grupo G, subgrupos 3, 4 y 5, categoría c.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Criterios de objetivos de adjudicación: la adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios objetivos, de acuerdo con las puntuaciones y las fórmulas que se explican a continuación:

- Precios de licitación: se otorgarán por este concepto hasta 80 puntos. Las ofertas económicas se valorarán utilizando la siguiente fórmula: $P = (MP \times MO) / OC$.
- Plazo de ejecución: se otorgarán por este concepto hasta 20 puntos. A las ofertas que minoren el plazo de ejecución determinado en los pliegos se les otorgará un punto por cada día de reducción del plazo de ejecución, siendo el plazo máximo de reducción de veinte días.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones (Madrid).

10. Apertura de ofertas:

- Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 2.000 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Torreldones, a 1 de agosto de 2012.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(01/2.663/12)